

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2862

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 093-2025

- 1
- 2 Acta de la Sesión extraordinaria cero noventa y tres - dos mil veinticinco, modalidad
- 3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones
- 4 del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles dieciocho de junio de dos mil veinticinco,
- 5 iniciando a las diecisiete horas con doce minutos. Contando con la siguiente asistencia:

<u>REGIDORES PROPIETARIOS</u>		<u>REGIDORES SUPLENTE</u>	
SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE			
SEÑOR. HUGO ARIAS	AZOFEIFA,	SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA	
VICEPRESIDENTE			
SEÑORA MARTHA	BOSQUE	--	
MARCHENA, PROPIETARIA			
SEÑORA ERICKA	MARIELA	SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ	
CASTILLO PORRAS			
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA		SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO	
<u>SÍNDICOS PROPIETARIOS</u>		<u>SÍNDICOS SUPLENTE</u>	
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS		SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO	
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ		SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ	
SEÑORA SIANNY	MORALES	SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA	
MURILLO			
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO</u>			
SEÑOR ERICK CORDERO RÍOS, ALCALDE A.I. MUNICIPAL		LIC. JOSE MAURICIO ARTAVIA AGUILAR. ASESOR DE FRACCIÓN PUSC	
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO		LICDA. ANDY ZAPATA CALDERÓN. ASESORA DE FRACCIÓN PNR	
LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR DE FRACCIÓN PLN		ING. JUAN CARLOS QUIRÓS ROJAS, UNIDAD DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
LICDA. LILIAM ALVARADO AGUILAR, PROMOTORA SOCIAL		LIC. MOISÉS AVENDAÑO LORIA, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN FINANCIERA	
<u>AUSENTES:</u>			
SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA, REGIDORA SUPLENTE			
SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO, REGIDOR SUPLENTE			

6

Asiento N°093

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza la apertura del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **093-2025**. Celebrada el: **18 de junio de 2025**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **18 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Apertura: **9 de julio del 2025**.

1948

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

N.º 2863

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

**ARTÍCULO I. “ANÁLISIS DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN
Y DESARROLLO 2026-2030”--**

Se comprueba el quórum por parte del presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con doce minutos del miércoles dieciocho de junio de dos mil veinticinco inicia la presente Sesión. Se realiza una oración y deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones; Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario y presidente Municipal, Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y vicepresidente municipal; Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Regidor Suplente; Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente; Se-ñor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Síndica Suplente, distrito Quepos; Señora Tatiana León Jiménez, Síndica Suplente, distrito Savegre; y el Señor Ricardo Salas Umaña, Sindico Suplente, distrito Naranjito. Así como la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Dejando constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes; Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente por incapacidad y Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente. Además de dejar constancia del personal Administrativo presente en la sesión. -----

**Asunto 01. EXPOSICIÓN DEL ANÁLISIS DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DE
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO 2026-2030, por parte de los funcionarios: Licda.
Liliam Alvarado Aguilar, Promotora Social y el Ing. Juan Carlos Quirós Rojas, Unidad
Desarrollo de Infraestructura Vial; -----**

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Municipalidad de Quepos

Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo (PVQCD) 2026-2030



1

CM2
LRAA2

¿Qué es un PVQCD?

- ▶ Es un instrumento de planificación para organizar, priorizar y gestionar el desarrollo de la infraestructura vial dentro del cantón.
- ▶ Es fundamental para el cumplimiento con lo establecido en la Ley N°9329, artículo 2, la cual señala expresamente:

“La atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio.”

2

3

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2865

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

- ▶ Asimismo, la Ley N° 8114, en su artículo 5, inciso b), establece que la asignación de recursos para la red vial cantonal se priorizará conforme a lo estipulado en dicho plan quinquenal.
- ▶ Mediante el artículo 1 de la Ley N° 10418 del 14 de noviembre de 2023, se reformó el inciso anterior, indicando que, a partir del 14 de diciembre de 2025, el 15% restante de los recursos será distribuido en partes iguales entre aquellas municipalidades que cuenten con el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, formulado según la metodología oficial y debidamente aprobado por el concejo municipal.

Aspectos considerados en el plan

- ▶ Generalidades del cantón.
- ▶ Diagnóstico de la red vial cantonal.
- ▶ Marco de políticas viales cantonales.
- ▶ Misión, visión y líneas estratégicas.
- ▶ Propuesta de atención integral de los activos viales cantonales.
- ▶ Recursos disponibles para la inversión en la red vial del cantón.
- ▶ Propuestas de intervención.
- ▶ Mecanismo para el monitoreo, evaluación y comunicación.

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2866

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Diagnóstico de la Red Vial Cantonal

- La red vial del cantón de Quepos, se encuentra conformada por 447.61km distribuidos en 252 caminos urbanos y rurales, debidamente registrados ante la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.
- Es atravesado por 5 rutas nacionales de gran relevancia para el desarrollo socioeconómico del cantón.

Resumen general de la red vial del cantón y su estado - Año 2024

Tipo de superficie	Longitud del estado del camino (Km)			Total (Km)
	Bueno	Regular	Malo	
Carpeta Asfáltica	26.51	51.27	9.96	87.74
Concreto	0	1.23	0.91	2.14
Lastre	6	174.11	147.62	327.73
Tierra	0	0	29.99	29.99
Total	32.51	226.61	188.48	447.6



1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2867

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Estado de sistema de drenaje

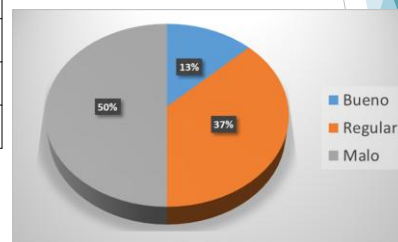
Tipo de Superficie	Longitud del estado de Sistema de Drenaje (Km)			Total (Km)
	Bueno	Regular	Malo	
Carpeta Asfáltica	26.51	51.27	9.96	87.74
Concreto	0	1.23	0.91	2.14
Lastre	6	177.6	144.13	327.73
Tierra	0	0	29.99	29.99
Total	32.51	230.1	184.99	447.6



1

Estado de puentes

Distrito	Estado del puente			Totales
	Bueno	Regular	Malo	
Quepos	3	20	28	51
Savegre	4	8	8	20
Naranjito	4	4	7	15
Total	11	32	43	86



2

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2868

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Políticas viales cantonales

El concepto de “política” aplicado al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, se define como:

Es el instrumento normativo de más alta jerarquía emitido por el Concejo Municipal, que contiene el conjunto de directrices generales, que, por su vinculación, guían tanto a los diferentes actores del cantón, Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y al personal municipal, en las acciones de gestión para la implementación del Plan de Conservación, Desarrollo. (MOPT, 2017).

1

Políticas viales cantonales

El concepto de “política” aplicado al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, se define como:

Es el instrumento normativo de más alta jerarquía emitido por el Concejo Municipal, que contiene el conjunto de directrices generales, que, por su vinculación, guían tanto a los diferentes actores del cantón, Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y al personal municipal, en las acciones de gestión para la implementación del Plan de Conservación, Desarrollo. (MOPT, 2017).

2

3

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2869

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Políticas viales cantonales

El concepto de “política” aplicado al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, se define como:

Es el instrumento normativo de más alta jerarquía emitido por el Concejo Municipal, que contiene el conjunto de directrices generales, que, por su vinculación, guían tanto a los diferentes actores del cantón, Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y al personal municipal, en las acciones de gestión para la implementación del Plan de Conservación, Desarrollo. (MOPT, 2017).

1

Políticas viales cantonales

Las políticas viales **permiten ordenar, justificar y orientar toda la acción pública relacionada con la infraestructura vial**, asegurando que se actúe con visión, equidad y eficiencia.

La definición de las líneas orientadoras de políticas se realizó con base en el diagnóstico de la red vial cantonal, la perspectiva de la comunidad y el criterio de expertos, con el objetivo de responder de manera efectiva a las necesidades de infraestructura vial del cantón.

En Sesión Extraordinaria No.185-2022, celebrada el miércoles 10 de agosto del 2022 fueron aprobadas las políticas viales.

2

3

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2870

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

Componente	Política
Conservación y desarrollo de activos viales	Mantener en estado bueno los caminos asfaltados y sistemas de drenaje con TPD alto y de jerarquía tipo A.
	Mejorar la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de los caminos de lastre a asfalto con TPD alto y de jerarquía tipo A.
	Mantener la red vial cantonal en lastre en estado bueno en los caminos con TPD alto y de jerarquía tipo A.
	Intervenir los puentes que conecten a caminos con TPD alto y de jerarquía tipo A.
	Fomentar el mantenimiento vial por estándares por medio de microempresas locales.
Seguridad vial y movilidad sostenible	Invertir en movilidad segura y sostenible en la red vial cantonal.
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	Desarrollar un plan de acción para la atención de emergencias en caminos vulnerables ante eventos naturales.
Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial	Desarrollar un programa de formación y capacitación al personal de la Unidad de Gestión Vial.
Participación ciudadana	Fomentar espacios de participación ciudadana en el cantón que permita planificar, priorizar, ejecutar, controlar y evaluar las obras viales.
Género y derechos humanos	Incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en los proyectos viales del cantón de Quepos.

Propuesta de atención integral de los activos viales cantonales

- Esta propuesta abarca la priorización de los caminos, una estimación presupuestaria detallada, el análisis de escenarios posibles, y la evaluación de alternativas de intervención, integrando factores técnicos, financieros, sociales, políticos, jurídicos y ambientales, entre otros.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2871

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Recursos disponibles para la inversión en la red vial del cantón

- Para determinar las proyecciones financieras se realizó una recopilación de datos histórico de ingresos y egreso periodo Años 2021- 2025.

Proyección de ingresos para invertir en la red vial cantonal Año 2026 - 2030

Origen	Ingresos según año (en colones)				
	2026	2027	2028	2029	2030
Ley 8114	¢1 555 908 610,26	¢1 622 489 297,15	¢1 634 785 047,73	¢1 685 627 965,67	¢1 725 176 534,65

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2872

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Proyección de egresos para invertir en la red vial
cantonal Año 2026 - 2030

Rubro	Egresos según año (en colones)				
	2026	2027	2028	2029	2030
0-Remuneraciones	386 961 372,54	402 894 609,39	405 947 875,53	418 573 128,34	428 393 781,87
1.01 Alquileres	10 153 686,82	10 588 184,99	10 668 425,69	11 000 220,98	11 258 310,50
1.02 Servicios básicos	1 573 821,66	1 641 168,67	1 653 605,98	1 705 034,24	1 745 038,13
1.03 Servicios comerciales y financieros	304 610,60	317 645,55	320 052,77	330 006,63	337 749,31
1.04 Servicios de gestión y apoyo	38 930 167,75	39 970 398,34	40 273 306,99	41 525 834,01	42 500 122,14
1.05 Gastos de viaje y transporte	2 183 042,67	2 276 459,77	2 293 711,52	2 365 047,50	2 420 536,76
1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	25 175 648,64	26 252 968,97	26 451 922,49	27 274 595,13	27 914 517,59
1.07 Capacitación y protocolo	2 030 737,36	2 117 637,00	2 133 685,14	2 200 044,19	2 251 662,10
1.08 Mantenimiento y reparación	76 152 651,15	79 411 387,43	80 013 192,70	82 501 656,97	84 437 328,75
1.09 Impuestos	812 294,95	847 054,80	853 474,06	880 017,67	900 664,84
2- Materiales y suministros	156 696 771,86	163 402 164,86	164 640 479,51	169 760 909,50	173 743 876,78
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	2 893 800,74	3 017 632,72	3 040 501,32	3 135 062,97	3 208 618,49
5.02 Construcciones, adiciones y mejoras (corresponde a casos de atención inmediata emergencias del cantón)	50 768 434,10	52 940 924,95	53 342 128,47	55 001 104,65	56 291 552,50
5.03 Bienes preexistentes	-	-	-	-	-
6- Transferencias corrientes	3 046 106,05	3 176 455,50	3 200 527,71	3 300 066,28	3 377 493,15
Pago de préstamo (3.06 intereses y 8.06 amortización)	-	-	-	-	-
Total de Egresos	756 483 146,69	788 854 692,93	794 832 889,87	819 552 729,00	838 781 252,91

Fuente: Base de Datos Departamento de Gestión Financiera, Municipalidad de Quepos.

1

Estimación de recursos disponibles para
la ejecución del PVQCD

Aspecto	Estimado (en colones)				
	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos (+)	1 555 908 610,26	1 622 489 297,15	1 634 785 047,73	1 685 627 965,67	1 725 176 534,65
Egresos (-)	756 483 146,69	788 854 692,93	794 832 889,87	819 552 729,00	838 781 252,91
Total Disponible para Proyectos	799 425 463,57	833 634 604,22	839 952 157,86	866 075 236,67	886 395 281,74

2

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2873

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Priorización de caminos

- La metodología utilizada para la priorización de los caminos se basa en criterios ponderados, los cuales consisten en un conjunto de factores que asignan distintos niveles de importancia o peso a los aspectos clave del proceso de evaluación. En este caso, los criterios utilizados fueron jerarquía, tipo de superficie de rudo, TPD, estado de la superficie de rudo, población beneficiada e IVTS, todos ellos vinculados con las políticas viales y el criterio experto.

1

Metodología utilizada para la priorización de caminos

CRITERIO	Clasificación	Puntaje Asignado	Ponderación
Tipo de Superficie de rudo	Asfalto	1	25%
	Concreto	0.8	
	TSB	0.6	
	Granular	0.4	
	Tierra	0.2	
Estado de superficie de rudo	Bueno	1	10%
	Regular	0.6	
	Malo	0.3	
	Regular	0.6	
	Malo	0.3	
Tránsito Promedio Vehicular (TPD)	Alto	1	20%
	Medio	0.7	
	Bajo	0.4	
IVTS		1	5%
Jerarquía (conectividad)	Tipo A	1	30%
	Tipo B	0.6	
	Tipo C	0.3	
Población beneficiada (Viviendas por kilómetro)	Muy Alta (Más de 100 viviendas)	1	10%
	Alta (De 50 a 100 viviendas)	0.8	
	Media (De 24 a 50 viviendas)	0.6	
	Baja (De 10 a 24 Viviendas)	0.4	
	Muy Baja (Menos de 10 viviendas)	0.2	
Total			100%

2

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2874

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Costos por kilómetro según tipo de intervención



1

- Las normas de intervención se dividen en dos categorías: por administración y por contrato.
- Para calcular los costos por kilómetro, se utilizaron diversos datos de referencia. Estos incluyen los costos propios de licitaciones Municipalidad de Quepos, así como estudios de mercado provenientes de contrataciones realizadas por otras municipalidades.
- Los costos por kilómetro se analizan contemplando el costo con canalización de aguas y sin canalización.

2

3

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2875

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Escenarios de intervención

- Un escenario de intervención es un conjunto de normas y acciones que se implementan para ejecutar las políticas definidas en el Plan Vial Cantonal (PVQCD). Estos escenarios buscan aplicar las directrices establecidas para gestionar y mejorar la infraestructura vial del cantón, considerando toda la red vial aplicable y los caminos identificados en el diagnóstico.

Resumen de la estimación de la inversión anual requerida para cada uno de los escenarios de intervención, en millones de colones.

Escenario	Descripción corta	Costo				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Escenario 1: Mantener (Asfalto- Asfalto Bueno), Tipo A, TPD Alto	€ 216,373,632	€ 222,864,840	€ 229,550,786	€ 236,437,309	€ 243,530,429
2	Escenario 2: Mejorar (Lastre - Asfalto Bueno), Tipo A, TPD Alto	€ 1,657,458,193	€ 1,707,181,938	€ 1,758,397,396	€ 1,811,149,318	€ 1,865,483,798
3	Escenario 3: Mantener (Lastre - Lastre Bueno) Tipo A -TPD Alto	€ 719,510,145	€ 741,095,449	€ 763,328,313	€ 786,228,162	€ 809,815,007
4	Escenario 4: Mantenimiento de Red	€ 2,104,659,589	€ 2,144,648,399	€ 2,208,987,851	€ 2,823,344,925	€ 2,956,503,891
5	Escenario 5: Tipo A -TPD Alto (Puentes)	€ 15,759,000	€ 21,642,360	€ 16,718,723	€ 22,960,380	€ 23,649,191
6	Escenario 6: Mantenimiento vial (Microempresas)	€ 61,542,178	€ 67,117,175	€ 69,130,691	€ 71,204,611	€ 75,470,891
7	Escenario 7: Intervención de aceras en los corredores peatonales en el centro de Quepos	€ 43,260,000	€ 44,557,800	€ 45,894,534	€ 47,271,370	€ 47,653,120
	Total	€ 5,538,072,881	€ 5,690,203,412	€ 5,855,336,607	€ 6,584,824,238	€ 6,831,921,334

Es importante recalcar que el monto calculado es para ejecutar a cabalidad cada uno de los escenarios durante el quinquenio.

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2876

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Propuesta de intervención 1

Tabla resumen propuestas de intervención						
Escenario	Descripción corta	Costo				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Escenario 1: Mantener (Asfalto- Asfalto Bueno), Tipo A, TPD Alto	€ 214 638 265	€ 221 077 413	€ 227 709 735	€ 234 541 027	€ 241 577 258
2	Escenario 2: Mejorar (Lastre - Asfalto Bueno), Tipo A, TPD Alto	€ 238 134 914	€ 245 278 961	€ 252 637 330	€ 260 216 450	€ 268 022 943
3	Escenario 3: Mantener (Lastre - Lastre Bueno) Tipo A -TPD Alto	€ 152 779 113	€ 157 362 487	€ 162 083 361	€ 166 945 862	€ 171 954 238
4	Escenario 4: Mantenimiento de Red	€ 100 000 000	€ 100 000 000	€ 100 000 000	€ 100 000 000	€ 100 000 000
5	Escenario 5: Tipo A -TPD Alto (Puentes)	€ 10 506 000	€ 10 821 180	€ 11 145 815	€ 11 480 190	€ 11 824 596
6	Escenario 6: Mantenimiento vial (Microempresas)	€ 39 821 409	€ 41 016 052	€ 42 246 533	€ 43 513 929	€ 44 819 347
7	Escenario 7: Intervención de aceras en los corredores peatonales en el centro de Quepos	€ 43 260 000	€ 44 557 800	€ 45 894 534	€ 47 271 370	€ 47 653 120
	Total	€ 799 139 701	€ 820 113 892	€ 841 717 309	€ 863 968 828	€ 885 851 502
	Presupuesto disponible proyectos	€ 799 425 464	€ 833 634 604	€ 839 952 158	€ 866 075 237	€ 886 395 282
	Saldo	€285 762,48	€13 520 712,10	-€1 765 151,02	€2 106 408,52	€543 779,77

Propuesta de intervención 2

Tabla resumen de los escenarios						
Escenario	Descripción corta	Costo				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Escenario 1: Mantener (Asfalto- Asfalto Bueno), Tipo A, TPD Alto	€ 266 647 167	€ 274 646 582	€ 282 885 980	€ 291 372 559	€ 300 113 736
2	Escenario 2: Mejorar (Lastre - Asfalto Bueno), Tipo A, TPD Alto	€ 194 306 085	€ 200 135 267	€ 206 139 325	€ 212 323 505	€ 218 693 210
3	Escenario 3: Mantener (Lastre - Lastre Bueno) Tipo A -TPD Alto	€ 143 902 029	€ 148 219 090	€ 152 665 663	€ 157 245 632	€ 161 963 001
4	Escenario 4: Mantenimiento de Red	€ 100 000 000	€ 100 000 000	€ 100 000 000	€ 100 000 000	€ 100 000 000
5	Escenario 5: Tipo A -TPD Alto (Puentes)	€ 10 506 000	€ 10 821 180	€ 11 145 815	€ 11 480 190	€ 11 824 596
6	Escenario 6: Mantenimiento vial (Microempresas)	€ 39 821 409	€ 41 016 052	€ 42 246 533	€ 43 513 929	€ 44 819 347
7	Escenario 7: Intervención de aceras en los corredores peatonales en el centro de Quepos	€ 43 260 000	€ 44 557 800	€ 45 894 534	€ 47 271 370	€ 47 653 120
	Total	€ 798 442 690	€ 819 395 971	€ 840 977 850	€ 863 207 186	€ 885 067 010
	Presupuesto disponible proyectos	€ 799 425 464	€ 833 634 604	€ 839 952 158	€ 866 075 237	€ 886 395 282
	Saldo	€982 773,37	€14 238 633,31	-€1 025 692,18	€2 868 051,13	€1 328 271,66

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2877

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

Análisis de la viabilidad de las propuestas de inversión

- **Vialidad Jurídica:** Un aspecto clave de la viabilidad jurídica es la Ley 8114, que regula el destino de los recursos públicos en Costa Rica. Si se produjeran modificaciones en esta ley o en las políticas relacionadas con la asignación y uso de los fondos municipales, esto podría tener un impacto directo en la ejecución del plan, ya que los recursos destinados a los proyectos podrían verse alterados o redistribuidos.

1

- **Vialidad Política:** factor relevante en la viabilidad política es el análisis del proceso de aprobación del presupuesto anual, el cual se presentará basado en el PVQCD vigente. El presupuesto asignado para la ejecución del PVQCD debe ser aprobado por el Concejo Municipal en el marco de las políticas fiscales y presupuestarias del cantón. Este proceso implica una evaluación detallada de los recursos disponibles y su asignación en función de las prioridades viales establecidas en el plan.

2

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2878

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

- **Vialidad Financiera:** La viabilidad financiera del Plan Quinquenal Vial de la Municipalidad de Quepos (PVQCD) consiste en determinar con certeza si la Unidad de Gestión Vial (UGV) cuenta o contará con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo los proyectos incluidos en el plan.

1

- **Vialidad Social:** El análisis técnico se centra en la capacidad de ejecución del plan, evaluando si la Unidad de Gestión Vial (UGV), posee los recursos necesarios para realizar los proyectos de manera efectiva.

2

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 2879

Acta N° 093-2025
18-06-2025
Periodo 2024-2028

1 SE TOMA NOTA; SE HACEN CONSULTAS AL RESPECTO POR PARTE DE
2 LOSMIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, MISMAS QUE SON ATENDIDAS
3 POR LOS FUNCIONARIOS EXPOSITORES. -----

4 ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Comisión Municipal
5 Permanente de Asuntos Jurídicos el PLAN VIAL QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN
6 Y DESARROLLO 2026-2030, para análisis, estudio y mejor recomendación. Se acuerda lo
7 anterior por unanimidad (cinco votos). -----

8 CIERRE DE LA SESIÓN

9 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión
10 Extraordinaria número cero noventa-tres mil veinticinco, del miércoles dieciocho de junio
11 del año dos mil veinticinco, al ser las dieciocho horas cuarenta y cuatro minutos. -----

12
13
14
15 Alma López Ojeda
16 Secretaria



17
18
19
20 Gilbert Cruz Jiménez
21 Presidente



-----ÚLTIMA LINEA-----

Asiento N°097

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **093-2025**. Celebrada el: **18 de junio de 2025**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **18 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Cierre: **10 de julio del 2025**.

1948